

Expediente: 454/22
Carátula: BARRIONUEVO LUCIANA ELIZABETH C/ COLLANTE MANUEL ALBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLLANTE, MANUEL ALBERTO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 454/22



H20101505263

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: BARRIONUEVO LUCIANA ELIZABETH c/ COLLANTE MANUEL ALBERTO s/ ALIMENTOS

Legajo: 454/22

Concepción, 05 de febrero de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
NT

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.